



RESOLUCIÓN N° 122 16

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 04 MAY 2016

Expediente N° SO-19.096/16.-

VISTO:

La Resolución N° SO-097/16, con relación Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Becas designada en la Resolución indicada precedentemente, eleva el dictamen correspondiente y aconseja la designación en el cargo de referencia a la Srta. Elsa Carola Villacorta.

Que, la designación de la Becaria sería a partir del 05 de mayo de 2016 y por el término de tres (3) meses.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1° : Designar a la Srta. Elsa Carola Villacorta, D.N.I. N° 31.746.828, en el cargo de Alumna Becario de Formación para cumplir funciones en Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 05 de mayo de 2016 y por el término de tres (3) meses.

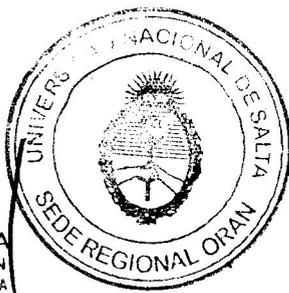
ARTICULO 2° : Determinar que la Srta. Elsa Carola Villacorta, tendrá como Tutor al Prof. Esteban Lara, Director Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cumplirá una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales, de 15:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes, con una retribución mensual de \$ 2.000,00 (Pesos Dos Mil).-

ARTICULO 3°: Imputar la presente designación en la Partida Presupuestaria correspondiente a Rectorado de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 4° : Notificar a la interesada y cursar copia a Rectorado, Secretaría Académica, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica y Dirección Económica, Contable y Patrimonial para su conocimiento. Cumplido, siga a Dirección General de Administración de la Sede Orán a sus efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

